

en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tengo a bien de resolver:

Primero.—Admitir provisionalmente a los aspirantes siguientes:

Belchí Javaloy, Juan Luis.
Blesa Aledo, Alonso M.
Cano García, Jorge.
Cantos Lario, Juan Jesús.
Carrasco Martínez, Antonio.
Castellano García, Pedro.
Ferrández Hernández, Esteban.
García Filardi, Consolación.
García Romera, Ginés.
García Romero, Juan José.
Gómez Cánovas, Andrés Martín.
Hernández Alacid, Jesús.
Inglés Muñoz, Damián.
Jordán Vela, Francisco Javier.
Lirón Pérez, Francisco.
López Sánchez, Mariano.
López Sevilla, José Antonio.
Martínez Cánovas, Manuel.
Martínez López, Virginia.
Martínez Mallo, Juan José.
Martínez Martínez, Domingo.
Martínez Olmo, Luis Miguel.
Méndez García, Jesús.
Millán Ruiz, Domingo.
Moreno Villalba, Juan Antonio.
Moya de Fernández, Ramón.
Munuera Marín, Juan Antonio.
Murcia Martínez, Baltasar.
Ortega Morales, Diego Miguel.
Pallarés Morenilla, Juan Miguel.
Pascual Martínez de Viergol, Concepción.
Patricio García, Juan Carlos.
Pérez Contreras, Luis.
Provencio Egea, Ignacio.
Quiñonero Ruiz, Francisco Javier.
Requena Abad, Gregorio.
Robles Ruiz, Alfonso.
Rodrigo Monteagudo, José Luis.
Rodríguez Muñoz, Rafael.
Romera Cano, Juan Antonio.
Romero Aledo, Pedro.
Ruiz López, Juan.
Sánchez García, José, D.N.I. número 22.958.518.
Sánchez García, José, D.N.I. número 23.238.063.
Sánchez Martínez, José Antonio.
Sánchez Puerta, Antonio José.
Sánchez Ruiz, Francisco.

Excluidos:

Hernández Andreu, Pedro.

De no producirse reclamaciones contra esta relación en el plazo de diez días, se elevará a definitiva.

Segundo.—Establecer el orden de intervención de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan ser realizados conjuntamente a partir de la letra «N» del primer apellido, según sorteo celebrado.

Tercero.—Los aspirantes acudirán a la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las 9 horas del día 22 de marzo de 1993, para la realización del primer ejercicio, determinando el Tribunal, en cada caso las fechas de los ejercicios posteriores.

Cuarto.—El Tribunal calificador queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: titular, don Salvador Cánovas Muñoz; suplente, don Roque Alcaraz García.

Vocales:

—En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: titular, don Julián Andrade Plaza; suplente, don Francisco J. Zamora Zaragoza.

—En representación del Profesorado Oficial: titular, don Constantino López Calero; suplente, doña Josefa Serrano Abellán.

—En representación de los funcionarios: titular, don Sebastián Martínez Aledo; suplente, don Salvador Cánovas Romero.

Secretario: titular, don Francisco Menchón Hernández; suplente, don Luis Pérez Almansa.

Quinto.—Publíquese en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo mando y firmo en Alhama de Murcia, 21 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Número 1534

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposi-

ción de una plaza de Técnico de Administración General reservada para promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y derivada de la Oferta de Empleo Pública de 1992, es por lo que en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tengo a bien de resolver:

Primero.—Admitir provisionalmente al aspirante siguiente:

Tornero Montoro, Jesús Carmelo.

Excluidos: Ninguno.

De no producirse reclamaciones contra esta relación en el plazo de diez días, se elevará a definitiva.

Segundo.—El aspirante acudirá a la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las 9 horas del día 24 de marzo de 1993, para la realización del primer ejercicio, determinando el Tribunal, en cada caso las fechas de los ejercicios posteriores.

Tercero.—El Tribunal calificador queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: titular, don Salvador Cánovas Muñoz; suplente, don Ángel Regino Calvo Rodríguez.

Vocales:

—En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: titular, doña María Luisa Ramos García; suplente, don Antonio Jover Pérez.

—En representación del Profesorado Oficial: titular, doña María Josefa Navarro Asensio; suplente, doña María del Carmen Pareja Rivero.

—En representación de los funcionarios: titular, don Luis Pérez Almansa; suplente, don Antonio Fuster Ruiz.

Secretario: titular, don Francisco Menchón Hernández; suplente, doña María Luisa Ferao Noguera.

Cuarto.—Publíquese en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo mando y firmo en Alhama de Murcia, 21 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Diego J. Martínez Cerón.